



1 ACUERDO L-CDCSyH-2022-E-01-01.- Con fundamento en el Artículo 28 del
2 Reglamento Académico, se aprobó por unanimidad la
3 propuesta del Comité Académico de Antropología
4 Social para eliminar los prerrequisitos de las siguientes
5 materias del plan de estudios de la Licenciatura en
6 Antropología Social (LE64Ll0202), retroactivo a enero de
7 2022:
8 – Trabajo de campo
9 – Seminario de sistematización de información
10 – Seminario de titulación

11 Sin más puntos que abordar, y, siendo las 10:22 horas del día, se dio por concluida la
12 sesión.

13 En la ciudad de León, Guanajuato, a 22 de febrero de 2022.- El Secretario del Consejo
14 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, Dr. Miguel Ángel
15 García Gómez. – Rúbrica.

16 EL SUSCRITO, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE
17 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA
18 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
19 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,
20 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

21 CERTIFICA

22 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División
23 de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde a los ACUERDOS
24 APROBADOS EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL
25 DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 22 DE
26 FEBRERO DE 2022. DOY FE.